



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román

Área de Gestión
Pedagógica



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Juliaca, 12 MAR 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 044 -2026-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGP-EEIE1

Señores(as) : Directores(as) de las Instituciones Educativas Privadas Ámbito de la UGEL
San Román

Presente.-

Asunto : Reporte de autorreporte de condiciones básicas en la plataforma SIMON PM-359

Referencia : PM-359 – Autorreporte de condiciones básicas de IE privadas – 2026

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, comunicar que el Ministerio de Educación, a través de la **Plataforma SIMON**, ha habilitado el **PM-359: Autorreporte de condiciones básicas de instituciones educativas privadas – 2026**, dirigido a las instituciones educativas de Educación Básica Regular.

En ese sentido, se solicita a los directores de las instituciones educativas privadas de este ámbito **realizar el registro del instrumento INST-724: "Autorreporte en la plataforma SIMON 2026 – Adecuación a las condiciones básicas de IE privadas"**, el cual deberá ser completado directamente en la plataforma SIMON.

El periodo establecido para el cumplimiento de este reporte es **del 25 de febrero al 30 de abril de 2026**, por lo que se exhorta a **realizar el registro oportuno de la información correspondiente**, a fin de garantizar el adecuado seguimiento a las condiciones básicas de funcionamiento de las instituciones educativas privadas.

Agradeciendo de antemano su atención y cumplimiento a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LSSCH/J-AGP
KMC/EEIE1
Cc/Arch